
 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 1 de 16 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
			Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
8:30	am	12	03	03	23			Presencial
	pm	pm						

Proceso: FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES, MEDIOS COMUNITARIOS, COMUNALES E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Convoca: IDPAC

Cargo: SECRETARÍA TÉCNICA


Fecha convocatoria: 20/02/2023

Vía de convocatoria: CORREO ELECTRONICO

Objetivo: DESARROLLAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Alejandra Aguilar	Delegado	Si	alcalde.anarino@gobiernobogota.gov.co
Michel Rueda	Delegado	Si	lic.triana94@gmail.com
José Alonso Ruda	Delegado	Si	jarh12210@yahoo.es
Miguel Bernal	Delegado	Si	miguelalfonsobernal22@gmail.com gestionsocialjh2020@gmail.com
Henry Niño	Delegado	Si	jinino@asesoriasit.com
Iván Andrade Perdomo	Delegado	Si	ivandrape@hotmail.com
Dionne Cruz	Delegada	Si	dcruz@veedurriadistrital.gov.co
Luis Alfonso Mora	Delegado	Si	controlproyectos61@gmail.com
Jefrey Gómez	Delegado	Si	jefreygitano@gmail.com
Iván Ramírez	Delegado	Si	iro424@hotmail.com bogotapatina@gmail.com
Mario Solano Puentes	Contratista	Si	mariosolanop@hotmail.com
Carlos Orejuela	Contratista		Carlos.orejuela@gobiernobogota.gov.co
Alfy Rosas	Secretaría de Gobierno	Si	Alfy.rosas@gobiernobogota.gov.co
Jaime Salazar	Secretaría de Gobierno	Si	Jaime.salazar@gobiernobogota.gob.co
Marcela Pérez	IDPAC		mperez@participacionbogota.gov.co
Marialejandra Esguerra	Secretaría Técnica CCDPC	Si	mesguerra@participacionbogota.gov.co

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 2 de 16 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL		

Edisson Javier González	Delegado		Edissongonzalez@gmail.com
Mireya Rojas	IDPAC	SI	Mireyaropa26@gmail.com
Helena Bermúdez	Secretaría de Gobierno	SI	Helena.bermudez@gobiernobogota.gov.co
Magda Buitrago López	Delegada	SI	buitragolopezmagda@gmail.com
Germán Nieto	Delegado	SI	suministrosr@hotmail.com
Álvaro Gómez	Delegado	SI	gomezgarciaalvaro@outlook.es
Laura Fonseca	IDPAC	SI	Laurandre2001@gmail.com
Marlen Ovalle	Delegada	SI	Margico59@hotmail.com
Andrea Rojas	Secretaría de Gobierno	SI	Andrea.rojas@gobiernobogota.gov.co
Wilson Sánchez	Delegado	SI	Wilsoneduardo2509@yahoo.com
Isabel Córdoba	Delegada	SI	isabelcordobapanesso@gmail.com
Wilmar Díaz	Delegado	SI	wilmar.diaz@gobiernobogota.gov.co
Brenda Bermúdez	Delegada	SI	brendapulidote@gmail.com

3. Desarrollo de la reunión

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del Secretaría de Gobierno e IDPAC.
3. Presentación Proyecto Circular Elecciones Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana.
4. Revisión Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital.
5. Proposiciones y varios.



IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 3 de 16

Fecha: 07/07/2021

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Se hace llamado a lista por parte de Marialejandra Esguerra, secretaria Técnica del Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana, y con la presencia de 14 organizaciones representadas en sus delegados, hay quórum decisorio y deliberatorio para iniciar la reunión.

2. Instalación de la sesión por parte de la Secretaría de Gobierno y el IDPAC.

Alfy Rosas saluda y agradece la participación de los delegados al Consejo, presenta un breve informe sobre la convocatoria a elecciones del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, de la Política Pública de Participación Incidente y comenta que en el tema de proposiciones y varios se presentará el tema de los fondos Chikana, y la importancia en la inversión en la ciudad.

Instala formalmente la sesión.

3. Presentación Proyecto Circular Elecciones Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana

Marialejandra Esguerra, inicia la intervención informando que se está estructurando las elecciones del Consejo Consultivo Distrital, porque este año se deben llevar a cabo, agrega que desde el IDPAC se debe adelantar la convocatoria, se está construyendo el programa de circular, la idea es que hoy se reciban las recomendaciones.

ELECCION DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS DISTRITALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objeto:

Convocar al proceso de elección de los consejeros y las consejeras consultivas Distritales de participación Ciudadana para el periodo 2023-2027.

Mecanismo:

- Virtual
- Plataforma VOTEC



En seguida aclara que no todos los delegados van a elecciones, presentando una relación de las organizaciones que se deben presentar a elección.



IDPAC

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 4 de 16

Fecha: 07/07/2021

Integrantes del Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana que participarán en el proceso:

- Un representante de las Federaciones o Asociaciones de ONG
- Un representante de las Federaciones o Asociaciones de veedurías ciudadanas
- Un representante de los gremios económicos del Distrito Capital
- Un representante de los sindicatos con trabajo sindical en el Distrito
- Un representante de las asociaciones campesinas
- Un representante de los estudiantes universitarios cuya Universidad tenga sede en el Distrito Capital.
- Un representante de las Organizaciones de biciusuarios.
- Un representante de las Organizaciones de migrantes.
- Un representante de las Asociaciones de Víctimas
- Un representante de Organizaciones Animalistas
- Un representante de Organizaciones Ambientalistas
- Un representante de Organizaciones del Sector Religioso



Expone, los requisitos y explica en qué consiste la plataforma Votec, que será usada para la votación, la cual es una herramienta virtual, muy accesible, además de generar un proceso transparente.

Requisitos para votantes y candidatos(as).

Votantes:

- Diligenciar el formulario habilitado para tal fin en la página www.participacionbogota.gov.co
- Copia del documento de Identidad

Candidatos:

- Diligenciar el formulario de postulación al Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana 2023 -2027 habilitado para tal fin en la página www.participacionbogota.gov.co
- Copia del documento de Identidad



Para votar se deben inscribir en un formulario y cargar el documento de identidad a la plataforma, los candidatos deben diligenciar el formulario con los datos básicos, documento de identidad, fotografía y aval de la organización a la cual pertenecen.



IDPAC

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CE-FT-03
Versión: 03
Páginas 5 de 16
Fecha: 07/07/2021

CRONOGRAMA ELECCIONES CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	
Elecciones mediante VOTEC	
Actividad	Fecha
Proceso de pedagogía	3 Marzo - 30 de julio
Inscripción de votantes, candidatos y candidatas	27 de marzo - 25 de mayo
Subsanación de documentos candidatos y candidatas	1 de mayo - 27 de mayo
Publicación del listado de candidatos y candidatas y del Censo electoral	30 de mayo
Elecciones	15 de junio 8:00 am – 30 de junio 5:00 pm
Escrutinio	3 de Julio.
Acreditación de Consejeros y Consejeras	10 de Julio – 15 de Julio



De acuerdo al Decreto 321 de 2018 se debe adelantar un proceso de pedagogía y la inscripción de candidatos se debe llevar a cabo desde el 27 de marzo hasta el 25 de mayo, este es el tiempo para inscribirse; desde el 1 de mayo hasta el 27 del mismo mes se subsanarán documentos, la publicación de inscritos se adelantará el 30 de mayo y las elecciones se efectuarán del 15 de junio al 30 de junio.

Lo anterior, por la cantidad de categorías y para fomentar la participación entre las organizaciones y asociaciones, la votación es virtual por la plataforma.

Jornada Electoral

- Se realizará desde las 8:00 a.m. del jueves 15 de junio de 2023 hasta las 5:00 pm del viernes 30 de junio de 2023.

Paso 1: Ingreso a la página participacionbogota.gov.co

Paso 2: Identificación con el documento de identidad y la clave de cuatro dígitos creada al momento de la inscripción.

Paso 3: Elección de la categoría para ejercer el voto.

Paso 4: Elección del candidato(a) de su preferencia.

Paso 5: Dar la opción de envío del voto para que este quede registrado.



La jornada de votación es virtual, se inicia a las 8 am, ingresando a la página web del IDPAC, a la plataforma Votec, enlace Consejo Consultivo, en estas elecciones se votará en todo el Distrito, se están preparando los videos instructivos, comenta además que el IDPAC, también contará con el programa de radio para adelantar la pedagogía.

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 6 de 16

Fecha: 07/07/2021

Escrutinio

- los resultados del proceso electoral se consignarán en actas
- Será transmitido por Facebook Live y el documento será publicado en la página web del IDPAC. En caso de que haya empate entre candidatos (as) y/o suplentes, el desempate de realizará conforme las reglas del Código Nacional Electoral.

Comité de escrutinio

- Estará conformado por un delegado de la Personería Distrital, el director del IDPAC o su delegado(a) y el/la Secretario(a) de Gobierno o su delegado(a)

Impugnación

- Errores aritméticos en el proceso de conteo de votos.
- No coincidencia entre los nombres de los (as) candidatos (as) y los datos consignados en su documento de identidad.
- La persona elegida no se inscribió para el cargo al que resultó electa.

Publicación de resultados.

- El IDPAC publicará la lista de los miembros del Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana en la página web de la entidad <http://www.participacionbogota.gov.co/>.



El escrutinio se adelantará el 3 de julio y la acreditación de consejeros y consejeras se llevará a cabo entre el 10 de julio al 15 de julio. Además, aclara el proceso de votación, la jornada electoral y el proceso de pedagogía, e informa que la plataforma le dará una clave a cada elector y solo una vez se vota en el sistema porque el plus de Votec es que genera esa garantía, al decidir la categoría del voto, buscará la foto de la persona por la que se votará, para este tema, señala Marialejandra, se explicará el uso de la plataforma mediante mucha pedagogía.

Michel Rueda del Consejo LGBTI, pregunta que al ser tan larga la jornada de votación, en ocasiones se puede perder la clave, Henry Niño de Propiedad Horizontal, comenta que a ellos les pasó algo similar porque no llegaron los correos en su momento, se debe tener en cuenta para que la plataforma funcione, Marialejandra Esguerra dice que ya tomó nota para reunirse con los ingenieros y aclarar los temas.

Wilson Sánchez propone que para las elecciones del consejo haya presencialidad en la votación, porque esa es la verdadera participación, la logística la debe adelantar el IDPAC, especialmente para las personas mayores que tienen dificultad con la tecnología, Marialejandra Esguerra se compromete a programar el punto de votación que sea en la sede del IDPAC, la modificación se incluiría en la votación presencial, porque se requiere una logística especial.

Alfy Rosas señala que la virtualidad tiene cosas positivas, pero también comprende que para determinadas personas puede haber dificultad, propone un punto medio, hacer un despliegue territorial donde el consejo defina y se le ayude a las personas a votar.

Marialejandra Esguerra, concluye diciendo que Votec será el medio de votación y se realizará a través de esta plataforma, informa además que se puede llevar la Tablet y se asesorará a las personas para que mediante este mecanismo se pueda participar, considera que se puede adelantar el proceso de manera mixta.

Dionne Cruz de la Veeduría Distrital, hace referencia a la legitimación del proceso y comenta que la entidad hizo un documento a Gobierno solicitando se informara cómo se adelantó el proceso de votación en Presupuestos Participativos, se identificaron falencias y por eso se propone acompañar y hacer seguimiento a la actividad, porque no todos actúan con transparencia, para legitimar el proceso se debe tener cuidado porque las urnas son sagradas, desde la función pública se piensa que todos manejan el celular, pero en la base de la comunidad no todos conocen la tecnología, o

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 7 de 16

Fecha: 07/07/2021

varios no tienen el computador, o acceso a la internet, la herramienta Votec es muy buena, pero el IDPAC, debe volcar toda la estructura para que se den los mejores resultados, se debe acompañar a las Alcaldías Locales con actores externos que no tengan interés para que hagan la observancia y se dé un proceso legítimo, agrega que estas son recomendaciones de la Veeduría Distrital.

Marialejandra Esguerra agrega que la responsabilidad recae en el IDPAC y en la plataforma, da el uso de la palabra a Isabel Córdoba, quien saluda y comenta que hay muchas comunidades que no tienen las herramientas para adelantar los procesos a través de Votec, habla de la autonomía de los pueblos y de cómo se facilita la participación, pero esos procesos están empobreciendo la comunidad, por eso propone que la votación de los consejos sea mixta presencial y virtual, las comunidades negras la harán presencial, también sugiere buscar un mecanismo para invitar a la ciudadanía a participar en los procesos de la ciudad.

José Alonso Ruda dice que se debe buscar ayuda en el tema tecnológico para que las personas que lo conocen asesoren a la comunidad, Iván Andrade del Consejo de Propiedad Horizontal propone que en las elecciones haya pedagogía para que las personas tengan deseos de participar, a través de la Secretaría de Gobierno y del IDPAC.

Marialejandra Esguerra habla de la resolución que firmará el Director del IDPAC, Alexander Reina, en donde quedará incluida el tema la pedagogía, la escala territorial y cómo usar la plataforma y se incluirán las votaciones territoriales a través de Votec con los puntos de votación, donde se podrá ubicar la Tablet para adelantar el procedimiento, con el acompañamiento de personas que conocen el tema, en esos términos se modificaría la resolución, aclara que el proceso de pedagogía inicia el 3 de marzo y finaliza el 30 de junio.

Wilson Sánchez del CTPD, piensa que la figura del Consejo Consultivo es importante, explica el Plan de Acción, agrega que las reuniones no se deben adelantar solo cada tres meses, sino aportar a través de un conversatorio el tema de la participación, él lo viene proponiendo, pero las instituciones muchas veces omiten estas sugerencias, propone replantear las convocatorias para fortalecer los procesos de participación.

Isabel Córdoba hace mención a la intervención de Wilson Sánchez, porque efectivamente se viene haciendo la gestión, ella está ratificada por su consejo, explica que viene a las reuniones por cumplir pero que el aporte a las comunidades es escaso, solicita que en este proceso de elecciones se deje huella en esta labor. Propone que el próximo Consejo Consultivo, el tema central sea incentivos y fortalecimiento a la participación, a través de una sesión extraordinaria. Marialejandra Esguerra agrega que la próxima reunión será del Plan de Acción y se incorporará el tema propuesto por Isabel Córdoba, esa actividad se llevará a cabo a partir de la última semana de marzo.

Con relación al proceso de escrutinio, Marialejandra Esguerra considera que se debe hacer con la mayor transparencia, habrá un comité que revisará las actas para dejar las constancias, y que estará conformado por la Secretaría de Gobierno, IDPAC y la Veeduría Ciudadana.

Aclara que la impugnación se presentará cuando haya diferencias en el conteo de votos, que no coincida el nombre con el número de votos, o que se presenten fallas en la inscripción de los candidatos, todo se revisará a través del comité de escrutinio, con los ajustes propuestos se adelantará el proceso de pedagogía, se invitarán a los delegados al programa de radio LAS



IDPAC

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 8 de 16

Fecha: 07/07/2021

INSTANCIAS HABLAN y a los diferentes eventos del IDPAC, también se hará difusión en las diferentes instancias.

4. Revisión Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital

Política Pública Distrital de Participación Incidente

Fase de Formulación 2023 - 2034



Marcela Pérez, subdirectora de Promoción de la Participación del IDPAC, saluda a los delegados y comenta que hoy se presentaron los avances de la Política Pública, con el fin de informar de los últimos cronogramas del diagnóstico, del tema de formulación entre otros.

Agenda

1. Antecedentes
2. Agenda pública.
3. Árbol de problemas
4. Árbol de objetivos
5. Alcance de la participación
6. Resultados
7. Plan de acción
8. Financiamiento de la política
9. Productos estratégicos
10. Etiquetas de otras políticas públicas



Ha sido un reto ampliar la participación de la Política Pública, generando más espacios, se han recogido más aportes, más ideas, se estaba en la fase de recibir las iniciativas de las entidades, con el apoyo de la Secretaría de Gobierno, también participó la Oficina de Planeación de la mencionada entidad, explica en la presentación la reformulación de Política Pública de Participación Incidente, el actual Decreto no cuenta con un Plan de Acción, comenta que también se viene actualizando la CIP y los mecanismos de participación, adecuándose a las actuales necesidades, agrega que el Plan de Desarrollo recoge varias de estas políticas públicas.



IDPAC

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 9 de 16

Fecha: 07/07/2021

Antecedentes

1. Política Pública de Participación Incidente- Decreto 503 de 2011.
 - Fortalecer la participación ciudadana.
 - Articular acciones a través del Sistema Distrital de Participación (Dec D. 448 de 2007).
 - Fortalecer entidades gestión pública -ciudadana.
2. Agenda de la Comisión Intersectorial de Participación – CIP.
 - Necesidad de una reformulación de la Política Pública de Participación Incidente.
3. Plan Distrital de Desarrollo.
4. Estallido social.
5. Propuesta de reformulación avalada por la Secretaría Distrital de Planeación el 20 de mayo de 2021.



Otro tema que es importante reforzar es la participación ciudadana, con el fin de evitar la molestia social en materia de participación, hoy coincide el tema de la urgencia de reformular esta política, explica que las personas han perdido la confianza en el ejercicio de la participación y considera que es importante reducir las brechas tecnológicas, también piensa que es importante fortalecer las instancias y mejorar los recursos económicos para apoyar la participación.

Agenda Pública

25.000 personas

Fase agenda pública (2021)

La estrategia de participación contempló:

- 11 mesas y foros en 20 localidades.
- 6 grupos focales.
- 176 encuestas deliberativas.
- 6 laboratorios de innovación.
- 24.000 sondeos en 20 localidades.



En la fase de agenda pública del año anterior, un equipo recogió las iniciativas, se dedicó con el apoyo de varias entidades a recibir 25.000 aportes de personas que también tenían inquietudes al respecto, que consideraban que había fallas que no permitían mejorar la participación, explica que hubo cuatro espacios con el Consejo donde se recopilaron todos los insumos para la construcción de un diagnóstico, y con base en el mismo conocer la problemática y buscar las soluciones.



IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

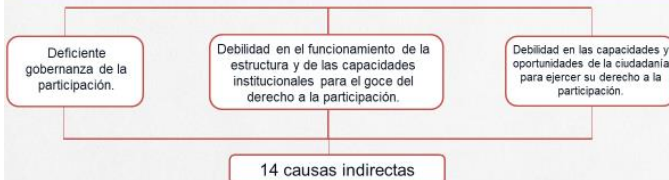
Páginas 10 de 16

Fecha: 07/07/2021

Árbol de problemas

Problemática Central

Ineficacia del ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones de los asuntos públicos de Bogotá, generado por las limitadas capacidades institucionales y competencias ciudadanas, así como por el alto grado de desinterés y falta de credibilidad en los procesos participativos.



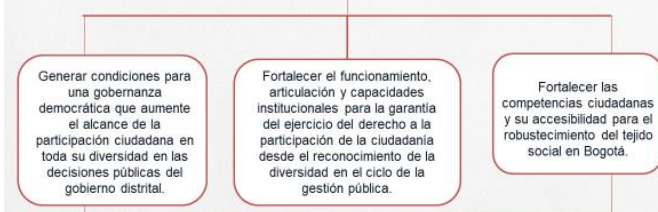
Una de las conclusiones es la ineficacia en la toma de decisiones del derecho a la participación, actualmente no está funcionando por la limitada capacidad de las entidades, también reconocer que no están dadas las capacidades, ni las herramientas para adelantar el ejercicio. Además, la ciudadanía no tiene los elementos para construir el ejercicio de la participación, hay, por lo anterior, una deficiencia en la gobernanza, debilidad en las instituciones, dificultades en el talento humano, y se debe revisar porque la información no es oportuna.

Comenta que ya se conocen las problemáticas y ahora hay que revisar las posibles soluciones, cómo se fortalece el ejercicio de la participación, mejorando la gobernanza, y las capacidades ciudadanas, en un periodo de 12 años, esto se traducirá en condiciones para ampliar la participación, y la incidencia en la ciudad, para que se reconozca la diversidad, fortalecer las instituciones, mejorar las organizaciones sociales.

Árbol de objetivos

Objetivo general

Fortalecer la eficacia del ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía en Bogotá para la incidencia en los asuntos públicos a través del mejoramiento de la gobernanza, la estructura institucional y las competencias ciudadanas entre el 2023 y el 2034.



Explica que se debe reconocer el tema de participación y ser claros en qué consiste, fortalecer el tejido social, y mirar que sucede con el tema de las instancias y las necesidades de los líderes sociales, adelantar procesos de diálogo, trabajando en escuchar a las comunidades.



Resultados



Aumento del número de personas en sus diferencias y diversidad vinculadas a procesos de participación ciudadana incidente.

Mejora en la percepción sobre participación ciudadana en su relación con la gestión de lo público.



Disminuir el porcentaje de personas que considera que la falta de información accesible e inclusiva es el principal obstáculo para la participación en Bogotá.

Mejora de los resultados del Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC.



Aumento de las capacidades organizativas para la participación de las organizaciones sociales y comunitarias.

Aumento de las capacidades organizativas de las instancias de participación.

Aumento de personas formadas en capacidades democráticas ciudadanas.

Los resultados serán el aumento de personas en la participación, mejorar la percepción ciudadana, llegar con la información oportuna y que la ciudadanía tenga acceso a la documentación, lo más importante es garantizar con este mejoramiento la participación en las localidades y el Índice de participación, porque las entidades tienen problemas con esta medición, otro resultado debe ser el aumento en las capacidades organizativas, se debe propender por el aumento en el ejercicio del conocimiento.

Plan de acción



Explica que en el cronograma se llegó a la construcción del Plan de Acción, se tuvieron 13 sectores que corresponden a 27 entidades y se lograron concertar 80 productos, los cuales le apuntan a esta Política, agrega que en la presentación se resaltarán 10 productos y que el proyecto de Decreto será publicado con toda la información, con diagnóstico, entre otros, para que todos lo puedan conocer, igual, en esta Administración se están revisando más de 30 política públicas, muchas de ellas ya se han incorporado productos relacionados con la participación, de acuerdo a lo anterior planeación dice que se debe llegar a un punto para identificar donde están los aportes a la participación, porque si el producto ya está en una Política Pública no se puede incluir en otra, en este momento se creó una figura que se denomina las etiquetas, que consiste en que si una entidad emite una Política Pública y dentro de ella incorporó unos productos que le aportan al derecho de la participación, se puede crear un hipervínculo, para que haya una nota al margen.



IDPAC

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CE-FT-03
Versión: 03
Páginas 12 de 16
Fecha: 07/07/2021

Financiamiento de la política

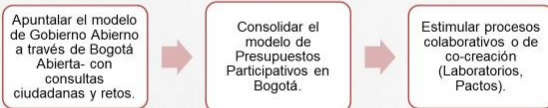
\$200.799

cifra en millones



En el financiamiento de la Política Pública, se piensa invertir en este periodo doscientos mil setecientos noventa y nueve millones, para la ejecución de la Política Pública, adicional habrá recursos que están en los productos que están etiquetados y que no se pueden sumar porque se estaría duplicando el reporte.

Productos estratégicos



Resalta algunos productos estratégicos, Gobierno Abierto con el tema de Presupuestos Participativos, porque hoy hay una línea base, para invertir los recursos a través de las Alcaldías Locales, explica que también hay procesos estimulativos y de cocreación, de pactos, que se han vuelto un reto porque la aspiración es mejorar cada año en la participación.



IDPAC

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CE-FT-03
Versión: 03
Páginas 13 de 16
Fecha: 07/07/2021

Productos estratégicos

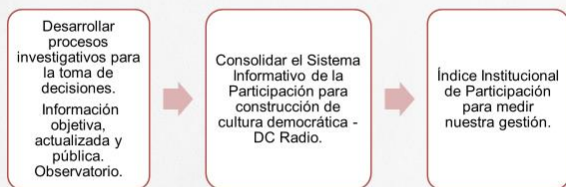
Enfoques, étnico, territorial, diferencial, poblacional, de género y ambiental



También comenta que hay formación en capacidades democráticas y ciudadanías activas a través de la escuela de formación más grande de Latinoamérica, en donde se han capacitado más de 25.000 personas al año. Se van a formar 500.000 personas en políticas públicas, la idea es tener los recursos para que a través de la escuela se tenga el gran Sistema Distrital, que mejore y concrete los procesos, también se tiene como una gran apuesta el fortalecimiento del tejido asociativo, en donde están las organizaciones sociales, de propiedad horizontal, medios comunitarios, procesos organizativos, que también estarán incluidos, para fortalecer las instancias de participación, la idea es que el 30 por ciento inicien el proceso participativo, y que posteriormente el 100 por ciento estén en el ciclo de fortalecimiento, ese reto debe quedar en la política pública.

El otro tema es la participación a través del Fondo Chikaná, como una iniciativa desde el IDPAC y la Secretaría de Gobierno para canalizar los incentivos, lo otro es el modelo de gobernanza sobre el POT, se está estudiando como involucrar los fondos de desarrollo locales a la Política Pública, explica que ya hay un voto positivo de ese sector.

Productos estratégicos



Los otros productos estratégicos están encaminados a mejorar la información a través de procesos de investigación, se vienen manejando cuatro líneas en materia de participación, para construir la cultura democrática, la idea es que todas las entidades participen, explica que esas son las importantes apuestas y los productos que se etiquetaron, en total son 98 productos, dice que en marzo se va al Compes para dejar la política pública que se debe dejar construida.



Wilson Sánchez pregunta qué otra clase de figura existe a parte del Fondo Chikaná para que con los recursos de este año se logre inversión para los Consejos Locales de Planeación y tengan herramientas de trabajo, como tablets, entre otros, y que piensa el IDPAC en ampliar el trabajo de la participación con organismos internacionales, también expone los acuerdos de la Habana y que apoyo tienen en la nueva reforma de la reestructuración de la Política Pública de Participación.

Isabel Córdoba considera que una política de participación debe incluir todas las necesidades de la comunidad, sin ser excluyente y la reformulación consiste en ampliar y mejorar la participación, se deben incluir los términos multiculturales étnicos y diversidad en la propuesta de la reformulación de la política pública, Iván Andrade solicita que en la Escuela por Bogotá de la Secretaría de Gobierno y el IDPAC, se tenga en cuenta a los miembros del Consejo Consultivo y a las instancias para capacitarlos sobre las diferentes problemáticas de la ciudad, Magda Buitrago, delegada de la Federación Comunal, saluda y comenta que se debe respetar la participación presencial, porque ve con preocupación que hubo dificultades en los procesos de Presupuestos Participativos y que la participación sea efectiva e incluyente en la reformulación de la Política Pública.

Henry Niño considera que las Alcaldía Locales deben trabajar con las comunidades y no tanto con los contratistas externos, propone que se tenga en cuenta en todas las instancias al Consejo Consultivo por la importancia de esta organización en la ciudad, Miguel Bernal dice que se debe tener en cuenta en el documento el término de adulto mayor, o personas mayores.

Marcela Pérez responde a las inquietudes de los consejeros, dice que el proyecto del documento está en la fase de formulación y por eso se están recibiendo todas las propuestas, agrega que enviará el documento a los delegados, con relación a las nuevas formas de incentivar la participación, la Política Pública trae esos nuevos instrumentos, para las organizaciones y las instancias, con relación al Acuerdo de Paz se tuvo en cuenta en la fase de diagnóstico, frente a la portada del documento se revisará y si hay necesidad se cambiara, explica que es importante continuar retroalimentando el informe, agrega que llevará la propuesta de los cursos y capacitaciones en los temas de Propiedad Horizontal a la oficina correspondiente del IDPAC.

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 15 de 16

Fecha: 07/07/2021

Mireya Rojas del IDPAC, saluda y comenta que la política sí tiene un sistema de evaluación, con relación a la escalera de la participación, dice que está pensada frente al rol de la Participación Incidente, los niveles de la participación son los que se evidencian en la gestión pública en general, frente al capítulo de evaluación y seguimiento tiene otra connotación la política, debido a la revisión del Plan de Acción, también tiene una evaluación de resultados que permite ajustes y se revisarán los logros, hay un componente de seguimiento en la actual Política que no tenía la del año 2011, con el fin de exigir a las entidades el cumplimiento del Plan de Acción para los próximos 12 años, aclara que en el documento se explica el concepto de persona mayor, dice que la política tendrá tres elementos importantes, el Índice de Fortalecimiento de Organizaciones, el Índice de Fortalecimiento de Instancias y el Índice de Medición, para saber qué tan incidente es el alcance de la participación, con relación al tema de Gobierno Abierto, está incluido en el Decreto para que haya responsabilidad de todas las instituciones, se consolidan en el documento las escuelas de formación, en cuanto a los acuerdos de paz, el documento diagnóstico recoge esas necesidades de los líderes y lideresas de la ciudad. Agradece la atención e informa que próximamente les enviará el documento para su estudio y análisis.

5. Proposiciones y Varios

Marialejandra Esguerra abre un espacio para preguntas e inquietudes y da el uso de la palabra a Wilson Sánchez, quien comenta que quedan atentos para la reunión extraordinaria, pregunta qué posibilidad hay de los carnets, como identificación a los miembros del Consejo Consultivo o un distintivo como chaquetas, al igual que los computadores personales.

José Alonso Ruda agrega sobre el tema de vendedores informales que se vienen presentando inconvenientes en la localidad de la Candelaria, propone salidas concertadas con la Alcaldía Local, porque el señor Jimmy Córdoba atemoriza y persigue a los vendedores, en la calle 11 maltrató a una mujer vendedora, le sugiere al Doctor Alfy Rosas llevar esta situación a la alcaldesa de Bogotá para evitar maltratos en este sector de la ciudad.

Marialejandra Esguerra comenta que este tema lo escalarán a las entidades respectivas, con relación al Fondo Chikaná, hace una invitación a la presentación del proyecto en el salón Presidente del IDRD el sábado 4 de marzo a partir de las 8 am, agrega que el fondo tiene obras con saldo pedagógico que incluyen a las Juntas de Acción Comunal, también habrá convocatoria para los jóvenes con iniciativas, para ellos se entregaran 30 kits tecnológicos.

Señala además que se creó una nueva oportunidad de participar, asociado a los laboratorios y dirigido a las organizaciones sociales, el objetivo es que las organizaciones presenten propuestas para solventar las ideas innovadoras de la participación, con el fin de reordenar las organizaciones sociales formales e informales, invita a los consejeros a participar en este gran evento.

Comenta además que hay una convocatoria para los comunales de la localidad de Kennedy con un convenio que se adelantó con la Alcaldía para medios comunitarios caracterizados en el directorio del IDPAC, para ellos hay 66 kits, también para las organizaciones sociales hay 89 incentivos, y los invita a que estén atentos, por último, extiende de nuevo la invitación a los delegados.

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03
 Versión: 03
 Páginas 16 de 16
 Fecha: 07/07/2021

Agradece la participación de todos y todas a la sesión del Consejo Consultivo y levanta la sesión a las 12 del día.

Firman,

ALFY ROSAS SÁNCHEZ
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

MARIALEJANDRA ESGUERRA
SECRETARÍA TÉCNICA IDPAC

4. Compromisos

Se convocará por parte de la Secretaría Técnica a sesión extraordinaria para construir el Plan de Acción del año 2023 y revisar los incentivos y el fortalecimiento de la participación.

Proyectó	Mario Solano	IDPAC
Revisó	Carlos Orejuela	IDPAC
Aprobó	Marialejandra Esguerra	IDPAC